

# LLAMADO A CONCURSO CERRADO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN EN EL ÁREA DE ENFERMERÍA YCRT

La Sub Gerencia de Recursos Humanos de YCRT, conforme a la Resolución "B" – YCRT N°13/14 y Modificatoria Resolución "B" 19/14 llama a concurso cerrado para cobertura de cargo a desempeñarse en la Ciudad de Río Turbio, Santa Cruz, Argentina.

Condiciones generales para acceder al concurso: ver **REGLAMENTO GENERAL DE CONCURSO PARA COBERTURA DE VACANTE YCRT – RESOLUCIÓN "B" – YCRT N° 13/14 y Modificatoria RESOLUCIÓN "B" – YCRT N° 19/14** (Disponible en el Departamento Personal YCRT), **RESOLUCIÓN "B" N° 18/15**.

**Inscripciones:** Departamento Personal YCRT, cita en Av. YCF S/N de 06:00 a 14:00 hs.

- PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LEGAJOS. **24/10/2016** a **04/11/2016**.
- LA PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DEL LISTADO DE LOS **POSTULANTES APTOS PARA CONCURSAR SERÁ EL 14/11/2016**. LA MISMA QUEDARÁ EN EXHIBICIÓN EN LA CARTELERA DEL ÁREA PERSONAL.

**CARGO A CUBRIR: JEFE DE TURNO DE ENFERMERÍA – DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE YCRT.**

## **MISIÓN:**

Se encarga de controlar, organizar y dirigir los requerimientos del turno de trabajo a su cargo, basándose en la prevención, atención y seguimiento de todas las medidas necesarias para preservar la salud y el bienestar del personal, mediante la prestación del servicio profesional de enfermería.

## **FUNCIONES ESENCIALES:**

- Programar semanalmente las tareas de Enfermería y Choferes de Ambulancia, diagramando los turnos, determinando las acciones a realizar y el personal asignado con la finalidad de cumplir con las responsabilidades asumidas.
- Desarrollar reuniones periódicas con el Jefe de Sector a fin de informarse de los trabajos llevados a cabo y programar las próximas tareas estableciendo prioridades.
- Brindar las directivas de los Enfermeros, de las tareas que deberán llevarse a cabo a efectos de cumplir con el cronograma de trabajo establecido.
- Colaborar con el Capataz y el Jefe de Departamento en la organización de campañas de vacunación/signos vitales a fin de prevenir posibles enfermedades en los agentes.
- Recepcionar y controlar los partes de asistencia, solicitudes de licencia y artículos para informar al Jefe de Departamento Medicina Laboral a efectos de que tome conocimiento de las inasistencias.
- Elevar la necesidad de insumos a su Superior para realizar las tareas planificadas asegurando que los mismos estén acompañados de las especificaciones técnicas necesarias.
- Asistir a las actividades de entrenamiento y capacitación programadas en el Plan de Capacitación Anual y/o actividades no programadas necesarias, para adquirir conocimiento que induzcan a aumentar la eficiencia y/o seguridad en la labor.
- Asegurar la disponibilidad de Enfermeros en el Turno en función a la diagramación recibida de su Superior.

- Hacer seguimiento y dar cumplimiento a las normas y procedimientos de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente, a efectos de minimizar comportamientos riesgosos e inseguros que conlleven a un incidente, accidente y/o enfermedad profesional.
- Controlar las tareas del sector y asignar prioridades para su realización, de modo que se cumpla con las tareas programadas.
- Constatar la ubicación de las ambulancias en los destinos especificados, a los fines de verificar su ubicación en el área de trabajo que ha sido programada y confirmada.
- Corroborar las condiciones (higiene, condiciones técnicas, disponibilidad de insumos) en que los choferes entregan las ambulancias al finalizar el turno.
- Solicitar servicios a otras áreas, a través de Órdenes de Trabajo, a efectos de poder continuar con el desarrollo de las tareas.
- Comunicar al área de SHyMA las novedades para proporcionar la información de accidentes que se han producido a efectos de mantener informada al área de los hechos acontecidos.
- Recibir por parte de otros sectores los PTS a efectos de determinar la necesidad y distribuir al personal de enfermería y choferes de ambulancia.
- Confeccionar un informe mensual dirigido al Jefe de Departamento Medicina Laboral con la finalidad de comunicar las tareas realizadas a las principales novedades.
- Compilar información de accidentes a fin de comunicarlo al Jefe de Departamento.
- Confeccionar hojas de ruta a efectos de asignar tareas y ubicación a las ambulancias en función a los PTS recibidos.
- Gestionar capacitaciones y recorridos en interior de mina.
- Verificar los stocks de insumos médicos de cada enfermería, teniendo en cuenta las fechas de vencimiento y clasificando los insumos imprescindibles a tener.

#### **CONOCIMIENTOS REQUERIDOS PARA EL PUESTO:**

- Tener antigüedad mínima de 3 (tres) años en el sector.
- Experiencia en gestión y manejo de grupos.
- Poseer título de Enfermero Universitario de 3 (tres) años o más.

**Guimard, Raúl Alberto**

Subgerente de RR.II. y RR.HH